

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Secretaria de Salud del Estado de Baja California para que en uso de sus atribuciones y facultades emprenda una campaña intensiva y permanente para alertar a toda la población sobre el peligro a la vida que representa el uso y abuso del fentanilo o las distintas mezclas de drogas que circulan y utilizan este opiáceo.

Socorro Irma Andazola Gómez, en mi calidad de Diputada Federal, integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. El fentanilo es un opioide sintético similar a la morfina, pero entre 50 y 100 veces más potente.¹ Es un fármaco recetado de uso legal y que también se usa en forma ilegal. Al igual que la morfina, por lo general se receta a pacientes con dolores intensos, especialmente después de una operación quirúrgica.² Así mismo es utilizado para tratar a pacientes que sufren de dolor crónico y presentan tolerancia física a otros opioides.⁴ La tolerancia ocurre cuando se necesita consumir cada vez mayor cantidad de una droga o consumirla con mayor frecuencia para lograr el efecto deseado.

¹ Volpe DA, Tobin GAM, Mellon RD, et al. Uniform assessment and ranking of opioid Mu receptor binding constants for selected opioid drugs. Regul Toxicol Pharmacol. 2011 Apr;59(3):385-90. doi: 10.1016/j.yrtph.2010.12.007. Epub 2011 Jan 6.

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21215785/>

² Nelson L, Schwaner R. Transdermal fentanyl: Pharmacology and toxicology. J Med Toxicol. 2009;5(4):230-241. doi:10.1007/BF03178274. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/19876859/>

En la actualidad los opioides sintéticos, incluido el fentanilo, son las drogas más comúnmente asociadas con las muertes por sobredosis en Estados Unidos. En 2017, el fentanilo fue parte del 59.8 % de las muertes relacionadas con opioides, comparado con el 14.3 % en 2010.

Los opioides son una clase de drogas que se encuentran en forma natural en la planta de amapola o adormidera. Algunos opioides se elaboran directamente de la planta, mientras que **el fentanilo y otros, se crean en laboratorios, donde los científicos utilizan la misma estructura química para fabricar opioides sintéticos o semisintéticos.**

Las recetas médicas de fentanilo, se pueden administrar en forma inyectable, en forma de un parche que se coloca sobre la piel o en forma de pastillas que el paciente disuelve en la boca como si fueran pastillas para la tos.³

El fentanilo que se consume ilegalmente y que está asociado con más frecuencia con las sobredosis recientes se fabrica en laboratorios. Este fentanilo sintético se vende ilegalmente en forma de polvo, vertido en gotas sobre papel secante, en envases de gotas para los ojos o rociadores nasales o en pastillas parecidas a las de otros opioides recetados.⁴

Algunos comerciantes de drogas mezclan el fentanilo con otras drogas como heroína, cocaína, metanfetamina y MDMA. Lo hacen porque una cantidad muy pequeña de fentanilo causa un colocón o high, lo que lo convierte en una opción más económica. Esto es especialmente riesgoso cuando las personas que consumen drogas no saben que la sustancia que están consumiendo puede contener fentanilo como un agregado de poco costo, pero peligroso.

³ American Academy of Pediatrics Committee on Drugs. Transfer of drugs and other chemicals into human milk. *Pediatrics*. 2001;108(3):776-789. <https://www.e-lactancia.org/media/papers/DrugsBFPediatrics-2001.pdf>

⁴ Drug and Chemical Evaluation Section, Office of Diversion Control, Drug Enforcement Administration.

Al igual que la heroína, la morfina y otras drogas opioides, el fentanilo actúa uniéndose a los receptores opioides que se encuentran en áreas del cerebro que controlan el dolor y las emociones.⁵

Después de consumir opioides muchas veces, el cerebro se adapta a la droga y su sensibilidad disminuye, lo que hace que resulte difícil sentir placer con otra cosa que no sea la droga. Cuando una persona se vuelve adicta, la búsqueda y el consumo de la droga se apoderan de su vida.

Los efectos del fentanilo incluyen:

1. felicidad extrema
2. aletargamiento
3. náuseas
4. confusión
5. estreñimiento
6. sedación
7. problemas para respirar
8. pérdida del conocimiento

La sobredosis ocurre cuando una droga causa efectos secundarios graves y síntomas que ponen en peligro la vida. Cuando se produce una sobredosis de fentanilo, la respiración se puede hacer muy lenta o detenerse por completo. Esto puede reducir la cantidad de oxígeno que llega al cerebro, lo que se conoce como hipoxia. La hipoxia puede llevar a un estado de coma y causar daños permanentes en el cerebro; también puede causar la muerte.

Como se mencionó anteriormente, muchos comerciantes de drogas mezclan el fentanilo, que es más económico, con otras drogas como heroína, cocaína, MDMA

⁵ Us Department of Justice. Drug Enforcement Administration. Diversion Control Division. Drug & Chemical Evaluation Section. Acetyl fentanyl (N-(1-phenethylpiperidin-4-yl)-N-phenylacetamide). March 2020
https://www.deadiversion.usdoj.gov/drug_chem_info/acetylfentanyl.pdf

y metanfetamina para aumentar sus ganancias, por lo que con frecuencia es difícil saber cuál de las drogas causó la sobredosis.

La naloxona es un medicamento que puede servir para contrarrestar una sobredosis de fentanilo si se administra inmediatamente. Este fármaco se adhiere con rapidez a los receptores opioides y bloquea los efectos de las drogas opioides. Pero el fentanilo es más potente que otros opioides, como la morfina, por ejemplo, y puede requerir varias dosis de naloxona.

El fentanilo es adictivo por su potencia. Una persona que toma fentanilo tal como se lo indicó el médico puede crear dependencia, que se evidencia en los síntomas de abstinencia cuando deja de tomar el medicamento. Es posible ser dependiente de una droga sin ser adicto, pero la dependencia a veces conduce a la adicción.

La adicción es la forma más grave del trastorno por consumo de drogas. Este trastorno se caracteriza por la búsqueda y el consumo compulsivo de la droga, algo que puede ser difícil de controlar a pesar de las consecuencias perjudiciales que acarrea. Cuando una persona es drogadicta, continúa drogándose aun cuando el hacerlo le crea problemas de salud o problemas en el trabajo, la escuela o el hogar. El trastorno por consumo de drogas puede variar en intensidad, desde leve hasta grave.

Las personas adictas al fentanilo que dejan de consumirlo pueden experimentar varios síntomas de abstinencia que a veces comienzan apenas unas pocas horas después de haber consumido la droga por última vez. Estos síntomas incluyen:

- a) dolores en músculos y huesos;
- b) problemas para dormir;
- c) diarrea y vómitos;
- d) escalofríos con "piel de gallina";
- e) movimientos incontrolables de las piernas;

f) deseos intensos de consumir la droga;

SEGUNDO. La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 (ENCODAT)⁶ del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, dio a conocer las prevalencias globales y las principales variaciones estatales del consumo de drogas en México, entre cuyos hallazgos y conclusiones más importantes se puede mencionar:

Resultados principales población total (12 - 65 años):

- **10.3% ha consumido cualquier droga alguna vez en la vida; el 2.9% lo hizo en el último año (2.5 millones) y el 1.5% en el último mes.**
- **0.6% presenta posible dependencia al consumo de drogas en el último año (546 mil).**
- **9.9% ha consumido drogas ilegales alguna vez en la vida (15.8% hombres y 4.3% mujeres); 2.7% las ha consumido en el último año (4.4% hombres y 1.1% mujeres) y 1.4% en el último mes (2.6% hombres, 0.4% mujeres).**
- **1.3% ha consumido drogas médicas alguna vez (1.7% hombres, 0.9% mujeres); 0.5% las ha consumido en el último año (0.6% hombres, 0.4% mujeres) y 0.2% las ha consumido en el último mes (0.3% hombres, 0.1% mujeres).**
- **8.6% ha consumido marihuana alguna vez en la vida, 2.1% en el último año (1.8 millones) y 1.2% en el último mes.**
- **3.5% ha consumido cocaína alguna vez en la vida, 0.8% en el último año y 0.4% en el último mes.**
- **El consumo de otras drogas ilegales presenta prevalencias iguales o inferiores al 1.1% para el consumo alguna vez, de 0.2% en el último año y de 0.1% en el último mes.**

⁶ INEGI. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 (ENCODAT).
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234856/CONSUMO_DE_DROGAS.pdf

- La edad de inicio de consumo de drogas es de 17.8 años (hombres 17.7 y mujeres 18.2).
- **De las personas que presentan posible dependencia a drogas en el último año, 20.3% ha asistido a tratamiento (22% hombres y 12.8% mujeres).**

Variaciones estatales

- Jalisco (15.3%), Quintana Roo (14.9%) y Baja California (13.5%) reportan los porcentajes más altos de consumo de cualquier droga ilegal alguna vez, en la población de 12 a 65 años, con respecto a la prevalencia nacional (9.9%). En el último año, sólo Baja California (4.4%) tiene un porcentaje mayor al nacional (2.7%).

Este mismo estudio, dentro de sus conclusiones, señala:

- **Los datos muestran un incremento en el consumo de marihuana tanto en hombres como en mujeres.** El consumo de cocaína se mantuvo estable en la prevalencia alguna vez y en el último año.
- **En Jalisco, Quintana Roo y Baja California, que son los estados con las más altas prevalencias, las acciones preventivas deben realizarse con mayor atención y celeridad.**
- Con relación a 2011, el consumo en adolescentes incrementó tanto en hombres como en mujeres, particularmente el de marihuana; en tanto que el consumo de cocaína e inhalables permaneció estable.
- Los datos muestran la necesidad de reforzar las acciones desarrolladas para reducir la demanda de drogas. **Dado los aumentos en el consumo de sustancias con respecto a años anteriores, resulta urgente ampliar la**

política de prevención y tratamiento y dirigir más acciones hacia la población adulta joven.

- Otro elemento de interés es desarrollar mayores esfuerzos, tales como ofrecer servicios con perspectiva de género, para facilitar que los usuarios con dependencia a las drogas asistan a tratamientos especializados, ya que sólo uno de cada cinco recibe este tipo de ayuda.

TERCERO. El pasado 31 de marzo de 2022, el Secretario de Defensa Nacional, el C. General Luis Cresencio Sandoval González, informó sobre las drogas tradicionales y sintéticas que se han incautado en México⁷, y, entre otras cosas, menciono:

“Drogas sintéticas.

Las drogas sintéticas son sustancias químicas fabricadas en laboratorios que provocan algún tipo de efecto sobre el sistema nervioso central, además de alteraciones orgánicas varias, que originalmente fueron fabricadas con finalidades terapéuticas, se clasifican en: sedantes como el fentanilo; estimulantes como la anfetamina y metanfetamina; así como alucinógenas como el L.S.D.

Los precursores químicos provienen del continente asiático y son transportados vía marítima, arribando a los puertos mexicanos de Lázaro Cárdenas, Mich. Mazatlán, Sin. y Manzanillo, Col.

Principales precursores químicos empleados en la elaboración de drogas sintéticas y sus efectos:

- ***Ácido fenilacético:*** El uso común es para eliminar maleza y sus efectos son alergias, insuficiencia renal crónica y problemas cardiovasculares;

⁷ Gobierno de México. Secretaría de la Defensa Nacional. 31 de marzo de 2022. Comunicado: Las drogas tradicionales y sintéticas en México.

<https://www.gob.mx/sedena/prensa/las-drogas-tradicionales-y-sinteticas-en-mexico>

- **1-fenil-2-propanona:** *El uso común es para fabricación de anfetamina y metanfetamina y sus efectos son hemorragias cerebrales y discapacidad temporal;*
- **Acetona:** *El uso común es para fabricación de plásticos, fibras y medicamentos y sus efectos son envenenamiento e intoxicación;*
- **Ácido clorhídrico:** *El uso común es para limpiar impurezas de láminas de acero y sus efectos son quemaduras, intoxicaciones, edema pulmonar y la muerte;*
- **Metilamina:** *El uso común es para elaboración de aditivos de aceites lubricantes, explosivos y solventes y sus efectos son irritación, daños en la piel y envenenamiento;*
- **Tolueno:** *El uso común es como disolvente para pinturas, protección para maderas y paneles y sus efectos son irritación de ojos, piel y vías respiratorias;*
- **Efedrina:** *El uso común es para tratamiento médico de rinitis, sinusitis y narcolepsia y sus efectos son crisis emocionales y el suicidio;*
- **Sosa Cáustica:** *El uso común es para elaboración de detergentes, tejidos, explosivos y pinturas y sus efectos son dolor de cabeza intenso y envenenamiento*

El proceso para la elaboración de drogas sintéticas infiere efectuar la mezcla de los ingredientes, posteriormente pasan un proceso de calentamiento para que se integren los precursores, se destila y se coloca en reposo el producto para su secado; posteriormente se aplica el colado y limpiado, para obtener la droga.

En los laboratorios clandestinos podremos encontrar los siguientes componentes: sustancias químicas, reactores para síntesis orgánicas, centrifugadoras y vehículos para transporte de químicos.

Valor de producción de drogas sintéticas

Drogas sintéticas aseguradas.

en la presente administración.			
Droga	Laboratorios	Kilogramos	Dosis
Metanfetamina	124	24,409	24,409,000
Heroína	3	9,840	492,000

Con estos aseguramientos, las organizaciones criminales tienen una afectación por \$7,036'980,079.00 (siete mil treinta y seis millones novecientos ochenta mil setenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Los estados que han registrado aseguramiento de laboratorios para elaborar droga son:

Lugar	Estado	Cantidad
1	Sinaloa	54
2	Michoacán	19
3	Jalisco	14
4	Durango	13
5	Baja California	9
6	Guerrero	5
7	Sonora	4

8	Querétaro	2
9	Guanajuato	2
10	Morelos	1
11	Puebla	1
12	Hidalgo	1
13	México	1
14	Colima	1
Total		127

De igual forma, en la presente administración se han asegurado 24 máquinas tableteadoras para confeccionar pastillas de fentanilo.

Drogas de origen sintético aseguradas en la presente administración.		
Droga	Kilogramos	Pastillas
Fentanilo	2,879	13'588,860
Metanfetamina	118,991	

Con estas acciones se ha evitado que 2,892'588,860 dosis de fentanilo lleguen a la población, valor de lo asegurado \$1,156,457'026,228.00 pesos.

Asimismo, se ha evitado que 118'991,000 dosis de metanfetamina lleguen a la población, valor de lo asegurado \$34,523'437,126.00 pesos.

Comparativo de resultados entre drogas tradicionales y sintéticas en la presente administración.								
Drogas tradicionales						Drogas sintéticas		
Droga	Hectáreas		Kilogramos			Kilogramos		
	Mariguana	Amapola	Mariguana	Goma de opio	Heroína	Cocaína	metanfetamina	afentanilo
	6,997	41,675	604,343	1,154	1,460	73,834	143,400	4,356

El valor de las drogas tradicionales es de \$50,090'283,814.00, representando el 39.6% del total asegurado; mientras que, respecto a las drogas sintéticas, es de \$76,452'084,009.00 pesos, lo que representa el 60.4% del total.

Las drogas sintéticas tienen una tendencia al alza en su consumo, debido a su rápida adicción, un menor esfuerzo de producción y transporte, así como por las ganancias que generan a la delincuencia organizada.

Daños a la salud.			
Clasificación	Droga	Nivel de adicción	Daños en la salud
Drogas tradicionales	Mariguana	Leve	<i>Deterioro en la memoria, concentración y en la coordinación. Aumenta la frecuencia cardiaca. Daño pulmonar y psicosis.</i>
	Heroína, morfina y cocaína	Intermedio	<i>Euforia y analgesia profunda. Enlentecen las funciones o la actividad cerebral. Dificultan la memoria, disminuyen la presión sanguínea. Producen somnolencia, disminución en la frecuencia cardiaca y la respiración que puede incluso resultar en la muerte por asfixia.</i>
Drogas sintéticas	Metanfetamina	Elevado	<i>Estimulantes intensos de la actividad neurológica o física. Incrementan la presión sanguínea y el pulso. Producen aumento en la sensibilidad al dolor, así como sensaciones de</i>

			<p><i>euforia, disminuyendo el apetito y el sueño.</i></p> <p><i>Crisis convulsivas, elevan la temperatura del cuerpo a niveles peligrosos que conllevan al deceso del consumidor.</i></p>
	<i>Fentanilo</i>	<i>Muy elevado</i>	<p><i>Disminuye la sensibilidad al dolor.</i></p> <p><i>Disminución de la presión sanguínea, frecuencia cardiaca, respiración, asfixia y por consecuencia fallecimiento.</i></p>

El promedio de vida de un consumidor de drogas sintéticas a partir de su primera ingesta oscila entre 17 y 18 años, dependiendo de la periodicidad y cantidad de droga que consuma.”

TERCERO. Como sucede con la adicción a otros opioides, los medicamentos y las terapias conductuales han demostrado ser eficaces en el tratamiento de las personas adictas al fentanilo.

Medicamentos: la buprenorfina y la metadona se adhieren a los mismos receptores opioides del cerebro a los que se adhiere el fentanilo y así reducen los deseos intensos de consumir la droga y los síntomas de abstinencia. Otro medicamento, la naltrexona, bloquea los receptores opioides y evita que el fentanilo tenga efecto. Las personas adictas deben evaluar las opciones de tratamiento con su médico.

Apoyo psicológico: las terapias conductuales para la adicción a opioides como el fentanilo pueden ayudar a las personas a modificar su actitud y comportamiento con relación al consumo de la droga, aumentar su habilidad para llevar una vida sana y ayudarlas a continuar tomando los medicamentos. Algunos ejemplos incluyen:

1. Terapia cognitivo conductual, que ayuda a modificar las expectativas y el comportamiento del paciente con relación al consumo de la droga y a manejar los factores desencadenantes y el estrés en forma eficaz;

2. Control de contingencias, que emplea un sistema basado en cupones y otorga "puntos" al paciente cuando las pruebas de consumo de drogas dan resultado negativo. El paciente puede usar los puntos para obtener productos que fomentan la vida sana;
3. Entrevistas motivacionales, que son un tipo de asesoramiento centrado en el paciente que trata con los sentimientos encontrados que puede experimentar el paciente con respecto al cambio.

Estos métodos de tratamiento conductual han demostrado ser eficaces, especialmente cuando se combinan con medicamentos. Infórmese más sobre los tratamientos de adicción a las drogas en nuestra publicación DrugFacts: Enfoques de tratamiento para la drogadicción.

CUARTO. En 2018 la Comisión Nacional contra las Adicciones realizó un diagnóstico para identificar casos de demanda de tratamiento por consumo de Fentanilo dentro de la Red Nacional de Atención a las Adicciones⁸.

El consumo de drogas en México presenta bajas prevalencias en comparación con otros países, sin embargo, los datos muestran un importante aumento en el uso de drogas ilegales, el cual se explica por el crecimiento continuo en el consumo de marihuana, tanto en hombres como en mujeres. La marihuana es la droga ilegal más consumida a nivel mundial y México no es la excepción; el aumento en su consumo se debe a distintos factores sociales e individuales, entre los que destacan: el aumento en su disponibilidad, las actitudes tolerantes hacia su

⁸ Integrada por Centros Residenciales Públicos y Privados, los 341 Centros de Atención Primaria en Adicciones y 117 Centros de Integración Juvenil.

consumo (normalización), y la desinformación sobre sus efectos nocivos, entre otros.⁹

El consumo de sustancias es mayor en los hombres que en mujeres, sin embargo, la brecha en las prevalencias de consumo es cada vez menor, especialmente en la población adolescente. En el caso de este grupo etario, el consumo de sustancias en mujeres iguala el consumo en hombres, e incluso lo sobrepasa en algunas sustancias, como los estimulantes tipo anfetamínico. Por lo tanto, **es necesario seguir reforzando la implementación de estrategias de prevención y tratamiento con perspectiva de género y dirigidas a la población joven.**

El consumo de drogas en poblaciones específicas, como es el caso de adolescentes que se encuentran en centros de tratamiento por infringir las leyes penales, sugiere la necesidad de desarrollar programas y estrategias que focalicen sus acciones en las variables que vulneran la capacidad para afrontar el riesgo de consumo, los cuales deben ser programas de intervención distintos a los empleados con la población general.

Si bien, la infraestructura en materia de atención es amplia, la existencia de datos accesibles y comparables sobre la demanda de tratamiento presenta diversos retos determinar claramente las características de los pacientes y sus necesidades en el contexto nacional, estatal y regional con el propósito de sentar las bases para fortalecer las políticas en la materia.

⁹ Informe sobre la Situación del Consumo de Drogas en México y su atención integral 2019.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe_sobre_la_situacion_de_las_drogas_en_Mexico.pdf

En el contexto de la elaboración este informe como parte de las acciones del Observatorio Mexicano de Drogas, se considera de suma importancia dar continuidad al monitoreo epidemiológico en nuestro país, a fin de identificar periodos de cambio en el consumo a nivel nacional, regional y estatal, al tiempo de detectar oportunamente amenazas emergentes como nuevas drogas o patrones de consumo.

QUINTO. Cabe señalar que el Instituto Nacional en Abuso de Drogas de Estados Unidos apunta en su portal de internet que el fentanilo puede causar adicción incluso cuando se utiliza bajo prescripción médica, además de que el fentanilo es mezclado con otras drogas como heroína, cocaína, MDMA (éxtasis) y metanfetamina para aumentar sus ganancias, con lo que se complica saber cuál de las drogas causó la sobredosis.

En los Estados Unidos de América las muertes ocasionadas por sobredosis de fentanilo en los Estados Unidos de América han cobrado tal dimensión que según datos de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC), más de 70.000 de estas muertes están relacionadas con opioides sintéticos como el fentanilo. Le siguen los estimulantes como la metanfetamina (más de 30.000 muertes), la cocaína (casi 25.000) y los opiáceos naturales o semisintéticos como la heroína (unas 13.000).¹⁰

Por su parte, el presidente de la Alianza de Centros de Rehabilitación en Tijuana, José Luis Serrano, ha señalado todos los días, las sobredosis por consumo de fentanilo terminan con la vida de por lo menos dos personas a diario,¹¹ y consideró

¹⁰ France24. 12 de mayo de 2022. En EE. UU. se registraron 107.000 muertes por sobredosis en 2021, un preocupante aumento. <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20220511-eeuu-muertes-sobredosis-aumento-opiaceos>

¹¹ Sol de Tijuana. 13 de diciembre de 2020. Calculan que mueren dos personas diarias por fentanilo.

que el fentanilo es una droga que está causando mucho daño al mostrar su gran letalidad, en especial en las personas adictas a drogas fuertes.

En este orden de ideas, es necesario señalar que las muertes por sobredosis de fentanilo, también recorren las calles de Baja California, como ejemplo baste señalar que en un lapso de 24 horas cinco personas murieron sólo en Tijuana, tres en dos bares y una pareja en su casa.¹² En Tijuana, lamentablemente, se volvió una costumbre de sacar a la calle a quienes mueren en los antros lo que ha permitido ver cuerpos en las banquetas.

Sin embargo, no a todos los muertos por sobredosis se les hace la prueba para detectar si fallecieron por fentanilo *“porque es muy caro el reactivo, 3 mil pesos cada uno”*, en el Semefo se toman muestras de orina, sangre o humor vítreo y son enviadas a la Fiscalía General del Estado, *“y allá tendrían que hacer los exámenes toxicológicos cuantitativos para determinar qué droga se usó y en qué cantidad”*, explicó César Raúl González, director de la dependencia estatal, no obstante, la fiscalía ha señalado que eso es “tema del Semefo”, pero los reactivos con que cuenta éste último sólo arrojan datos sobre cinco sustancias, entre ellas cocaína y algunas anfetaminas.¹³ El estupefaciente fue detectado en las calles de Tijuana a principios de 2016. Con los adictos que se congregan en la canalización del río Tijuana, los carteles mexicanos hicieron sus primeras pruebas. A Mexicali llegó en 2017.

La asociación Verter, que ayuda a personas con adicciones, indicó que en 2017 los narcotraficantes mexicanos empezaron a instalar laboratorios para producir

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/calculan-que-mueren-dos-personas-diarias-por-fentanilo-6130086.html>

¹² La Jornada. 12 de mayo de 2022. Fallecen cinco personas en Tijuana por posibles sobredosis de fentanilo. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/12/estados/fallecen-cinco-personas-en-tijuana-por-posibles-sobredosis-de-fentanilo/>

¹³ Idem.

fentanilo, que ya se importaba de China y que, desde octubre de 2021, todos los entre 100 y 159 exámenes que ellos practican al mes han dado positivo a fentanilo. Las colonias de Mexicali donde Verter ha detectado heroína u otras drogas mezcladas con fentanilo son Bella Vista, Baja California, Nueva, Carranza, Hidalgo, Pasadena y Santa Teresa. Una de sus principales peticiones a las autoridades de Salud es la compra y distribución de naloxona, medicamento que ayuda en caso de sobredosis.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de este pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, **exhorta a la Secretaria de Salud del Estado de Baja California para que en uso de sus atribuciones y facultades emprenda una campaña intensiva y permanente para alertar a toda la población sobre el peligro a la vida que representa el uso y abuso del fentanilo o las distintas mezclas de drogas que circulan y utilizan este opiáceo.**

Atentamente



Socorro Irma Andazola Gómez

Dado en el recinto de la Comisión Permanente a 31 de mayo de 2022.